

## La Patagonia en escena:

### Auge minero, demanda energética y geopolítica del neoliberalismo<sup>1</sup>

Juan Carlos Rodríguez Torrent, Universidad de Valparaíso.

Nicolás Gissi Barbieri, Universidad de Concepción.

Francisco Ther Ríos, Universidad de Los Lagos.

Patricio Medina Hernández, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

#### Resumen.

Esta presentación refiere a un trabajo en curso y cuyas reflexiones son parte de las discusiones del Proyecto Fondecyt 1120795 “Etnografía de la colonización y recolonización de Chiloé Continental. Actores, intercambios y conflictos”, y plantea algunos de los problemas territoriales y sociales que se manifiestan en el marco de la ampliación del imaginario simbólico y material del país, a través de la visibilización de los potenciales mineros, hídricos, madereros, lacustres y acuícolas de la región de la Patagonia, en Chiloé Continental, y de los recientes asociados a la creación de nuevos tramos de la Carretera Austral. Trata sobre superposición y coexistencia de los distintos imaginarios y emprendimientos *en* y *sobre* el territorio y las expropiaciones eco-territoriales y socioculturales, los conflictos de interés entre lo tradicional y lo modernizante, la presencia del Estado, las comunidades locales, inversores privados y transnacionales; revisa los modos de apropiación territorial, la reterritorialización y desterritorialización que sufre la región, como parte de una estrategia de aseguramiento de los centros mundiales de consumo y acumulación, mediante el control, acceso y disposición de los recursos naturales para la reproducción del modelo, donde el Estado aparece como subsidiario de esta lógica.

---

<sup>1</sup> La presentación del trabajo, al grupo N° 20 Sociología del Desarrollo, se inscribe dentro del Proyecto Fondecyt 1120795 “Etnografía de la colonización y recolonización de Chiloé Continental. Actores, intercambios y conflictos”.

## I. Globalización, nuevas vecindades y lógicas opuestas

Una de las principales características de la globalización es el hecho de que disminuye las distancias físicas y virtuales entre los países y los pueblos del mundo, producto de las transformaciones generadas en las tecnologías de las comunicaciones y la información, así como por la disminución en el costo de los transportes. Se debilitan las barreras fronterizas a los flujos de capitales, bienes, conocimientos y personas, tendiendo a aumentar las interacciones entre entidades (países, empresas, pueblos) previamente distantes. Las economías de mercado y las democracias representativas facilitan tales intercambios y las redes internacionales, tanto de “dominadores” (globalización hegemónica) como de “dominados” (globalización contra-hegemónica) se ven expandidas (Stiglitz, 2002; Santos, 2005), avanzando hasta zonas remotas en búsqueda de recursos. Reconocemos en este contacto un incuestionable impacto en el espacio y en el territorio, ya que los efectos se manifiestan en lo ambiental y en lo socio-cultural dentro de las fronteras que marcan y delimitan las comunidades.

Las interacciones dan paso a un marco sociocrítico de análisis sobre las nuevas configuraciones productivas en términos espaciales y territoriales, ya que los efectos se expresan en términos poblacionales, laborales y de estratificación social y de jerarquización de los territorios, pues se impone una nueva geografía de oportunidades para las poblaciones, así como para las regiones. Esta condición expresa mucho respecto de lo que han advertido economistas latinoamericanos sobre la paradoja de “la abundancia que empobrece” (Acosta, 2009), a propósito de la riqueza de nuestros recursos naturales que circulan por el mundo y que no se acompañan localmente con una superación de las desigualdades socio-económicas, ya que se trata de un modelo especulativo y rentista que opera para muchos actores críticos con la lógica de la piratería.

Gran parte de este análisis incluye una nueva sensibilidad, lo que da paso al reconocimiento de las trayectorias vitales de las comunidades y sus territorios, ganando un creciente lugar en el mundo académico y en el debate público, las cuales devienen como sujetos de derecho en la agenda que enfrenta a la gran industria del siglo XXI (Alimonda, 2011; Escobar, 2000, 2008, 2011; Machado, 2011; Svampa, 2009, 2011). La adición de esta “nueva dimensión social” implica, aunque con diferentes niveles de conciencia en los distintos rubros y empresas, que para iniciarse un proyecto minero, forestal, energético,

pesquero o agroindustrial se debe obtener una “licencia social” de parte de las comunidades vecinas, es decir, la consideración de las voces locales.

Es de destacar que estos crecientes contactos, muchas veces entre actores de lógicas opuestas y con distintos poderes y accesos a la información y comunicación, conllevan graves conflictos de interés y acción. Este es el caso de las relaciones entre las empresas posfordistas y las comunidades locales contemporáneas, vínculo que ha sido homologado al de David y Goliat (Bellier, 2011). Las firmas transnacionales se caracterizan por ser organizaciones complejas y jerárquicas, basadas en instituciones como el mercado y en principios neo/liberales como la competencia, la productividad y el ascenso individual. Por su parte, las comunidades suelen caracterizarse territorialmente por ser más bien horizontales, basadas en instituciones tradicionales como la etnia, la familia y la amistad, y en principios como la reciprocidad, la confianza y la lealtad (Adler *et al.* 2008).

Vemos de esta manera que se ha ido gestando un imaginario global que opone nativos a neo-colonizadores, naturaleza a capitalismo, comunidad a Imperio, espiritualidad a materialismo, contra-poniendo a los actores entre chico/grande, débil/fuerte, víctima (posible) y victimario (posible). Estas representaciones son explícitas con respecto a las diferencias y asimetrías existentes entre ambos actores respecto de sus capacidades y dispositivos para presentar lo deseable y lo necesario e invitan a discutir y construir un nuevo paradigma en las relaciones, prácticas y estrategias empresariales; tal como fue planteado por Darcy Ribeiro como “expansión de la civilización”, proceso observado en los análisis de los procesos aculturativos.

Sin duda, este vínculo empresa/comunidad es disímil para los actores, generándose inquietudes para las compañías, que tienden a visualizarlo como un “costo”, y temores desde las comunidades, que tienden a percibir las compañías como un peligro. En un mundo cada día más sensible a las desigualdades implícitas al crecimiento económico, a los daños ambientales, como también cada vez más respetuoso de las diversidades socio-culturales, las compañías se enfrentan al reto de que las comunidades aledañas acepten sus proyectos, acercándose, conociéndose mutuamente y logrando su confianza<sup>2</sup>, disminuyendo la ambivalencia característica entre ambos actores (Banco Mundial, 2005). Al mismo tiempo, las

---

<sup>2</sup> El propio Banco Mundial ha señalado explícitamente -a propósito de la industria minera en Perú- que: “El sector minero se caracteriza por la falta de confianza entre sus principales actores y es propenso a ser escenario de conflictos sociales. Dicho contexto hace que la industria minera sea tanto fuente de esperanza como su propia víctima [...] se están exacerbando conflictos sociales hasta el punto en que podrían desalentar a los inversionistas o retrasar el inicio de nuevos proyectos” (2005, 1).

comunidades han empezado a percibir a las compañías no sólo como un riesgo, sino también como una fuente de nuevas oportunidades: trabajo, integración al mundo nacional, nuevos servicios, institucionalidad, desarrollo local, etc. Es por esto que, como escribe Castells, se ha generado -durante las dos últimas décadas- un debate en torno a:

“La idea de un desarrollo sostenible, basado en la internalización de la ecología en las prácticas empresariales. Aquí hay una enorme cantidad de iniciativas en todo el mundo. Las empresas, en lugar de esperar a que haya regulaciones medioambientales, están internalizando la práctica respetuosa con el medioambiente en sus productos, en sus insumos, en lo que hacen. Es cierto que esto es minoritario, pero es un debate que se está planteando en el mundo empresarial [...] Se debate en la empresa también la aplicación de la conciencia ecológica en el proceso de negocio, pasando por todo el proceso de producción. Éste es un problema de conciencia, no de dificultad técnica. Y, en este sentido, es una cuestión, en último término, ética” (2003, 71-73).

Este debate no sólo se ha planteado entre organizaciones sociales, instituciones de derechos humanos, ONGs y centros académicos, sino que ha conducido a organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Financiera Internacional (IFC)<sup>3</sup> y el Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM) a hacer declaraciones respecto a los principios y normas de interacción entre las empresas y las comunidades. Es así como las firmas tienden a contar cada día más con un departamento de responsabilidad social empresarial (RSE) y/o con una superintendencia de desarrollo sustentable (en la década de los noventa sólo había departamentos de relaciones públicas a cargo), en la cual la gestión comunitaria tiene un rol cada día más importante. Estas divisiones se encargan hoy -junto a las entidades estatales respectivas- de los Estudios de Impacto Ambiental (cumpliendo con las normativas nacionales) y, como parte de éstos, de las consultas a la población circundante.

Las comunidades, entonces, se enfrentan a un desafío no menor: el de tomar decisiones colectivas y consensuadas sobre el qué hacer, cómo convivir con elementos exógenos, cuánto innovar, cuánto soportar respecto de lo nuevo que presiona. Se trata de un aumento de la pluriactividad al incorporarse nuevas dimensiones en el transporte, el pequeño comercio, los servicios y otras formas de ingresos que superan los magros provenientes de las

---

<sup>3</sup>El IFC es la institución afiliada del Grupo del Banco Mundial que se ocupa del sector privado. Tiene como misión fomentar la inversión sostenible en los países en desarrollo para ayudar a reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población ([www.ifc.org](http://www.ifc.org)).

formas tradicionales de producción de la minería, agricultura, ganadería y pesca. Sin embargo, ante la heterogeneidad y gran subjetividad presente en las comunidades contemporáneas, muchas veces implican tensiones que se expresan en cuestiones que devienen en conflictos internos entre lo tradicional y lo moderno, lo colectivo y lo individual. En el caso de las comunidades socio-económicamente homogéneas, cuando se trata de grupos económica y laboralmente especializados, estas decisiones pueden ser el germen de la división social en su interior y una fractura substantiva de su identidad, ya que para algunos la tierra y el mar es lo único seguro.

En Chile, la reciente resolución de la Corte Suprema contra la implementación de la Central Castilla<sup>4</sup>, una planta térmica orientada a la producción de energía para la minería, es una muestra de este proceso entre lo global deslocalizado y los territorios donde las comunidades viven y desarrollan sus actividades especializadas y tradicionales, es decir, aquellas que a través de un sistema de marcación maritorial o georeferencial establecen los límites de su territorio. Esta resolución indica que el lugar donde habita la pequeña población y desarrolla su reproducción biológica y cultural, constituye un campo, en los términos de Bourdieu, ya que sobre el territorio se produce un proceso de reterritorialización a través de una hegemonía discursiva. El territorio georeferenciado localmente puede ser resignificado por la lógica de la empresa al desplegar un discurso sobre el ya existente, introduciendo nuevas georeferencias y marcaciones maritoriales.

El Diario Financiero señala en su edición del 29 de agosto de 2012: “La Tercera Sala de la Corte Suprema, en un fallo unánime difundido ayer, resolvió acoger los recursos presentados por comunidades agrícolas opositoras a la instalación de la central termoeléctrica Castilla en la región de Atacama”. De manera sucinta, son tres cosas en el fallo las que se destacan: primero, se declara ilegal el estudio de impacto ambiental presentado por la empresa controlada en un 75% por MXP, del empresario brasileño Eike Batista, y en un 25% por la alemana E.On; segundo, se obliga a reiniciar el proceso; y, tercero, se exige presentarlo como una sola unidad y no en dos bloques separados, la central y el puerto.

Con una pretensión desmedida, se plantean dos posibilidades iniciales frente a esta resolución: 1) que la empresa pueda abandonar el país y desechar el proyecto, 2)

---

<sup>4</sup> Desde el punto de vista empresarial, esta central térmica, la más grande del país, sumada a Hidroaysén, corresponderían a la inyección del 50% de la demanda de energía requerida para los emprendimientos industriales e inversiones futuras, especialmente en la minería. Cada proyecto representa por separado el 25% de la oferta futura para los 10 o 15 próximos años. La diferencia entre ambos, es que HidroAysén no produciría gases de efecto invernadero.

que esta pueda reformular el proyecto. Todo esto, en un marco que insiste en hablar de “estrechez energética” y de la necesidad de “prontas resoluciones”.

En la misma edición referida, en la página 7, se señala la siguiente información como columna de opinión por parte de María Isabel González, Gerente General de Energética S.A:

“De todos es sabido que necesitamos energía para crecer y superar la pobreza. Nuestro Producto Interno Bruto (PIB) hoy es del orden de US\$ 15.000 *per cápita* y nuestro consumo eléctrico de 3,3 MWh *per cápita* anual y los países desarrollados que tienen ingresos como los que aspiramos a tener en 10 o 15 años, tienen consumos eléctricos que triplican el nuestro”.

Los argumentos de parte de personeros de gobierno y empresas privadas, se suceden en los días siguientes y no cambian demasiado ni agregan mucho. Se destaca la inversión de US\$ 5.000 millones que queda detenida; la capacidad de producción de energética de 2.100 MW, necesaria para el desarrollo y el déficit que se espera para la próxima década; un golpe serio para la III Región y para las necesidades de la industria minera; sin la construcción se hace estrecha la oferta, ya que la demanda crece del orden del 6% anual; necesariamente habrá un cruce entre la curva de la oferta y la curva de la demanda que alguien debe solucionar, ya que aumentará el costo de la energía y tendremos más contaminantes por el uso del diesel. La energía corresponde a un costo que va entre el 15 y el 20% de la producción para las mineras; el gas natural resulta más caro que la construcción de centrales a carbón. Lo que demuestra que el Estado chileno y las empresas involucradas en el encadenamiento productivo, poseen un discurso unívoco, tecnócrata y neoliberal, el cual difiere del de las comunidades locales.

Paralelamente a esta resolución, está instalado en el discurso del Estado nacional, que el agua tendrá una creciente relevancia geopolítica en todo el mundo debido a su escasez. Por tanto, lo que se juega a partir de la producción de energía y del control del agua para estos fines, es el desarrollo económico de una concepción de país. En el caso del recurso hídrico, se trata de asegurar el suministro de alimentos, riego para la agricultura, contenciones en embalses antes que lleguen al mar, protección de los ecosistemas y, fundamentalmente, producción de energía y desarrollo de la minería.

El conflicto es y será permanente entre el modelo de desarrollo sustentado en un capitalismo desterritorializado, modelo extractivista, sin límites y sin fronteras; y las comunidades localizadas donde están las fuentes de recursos y se materializan los impactos ambientales y sociales. El conflicto no puede ser pensado al margen de una condición de encogimiento del espacio y de un proceso de reterritorialización, es decir un imaginario discursivo yuxtapuesto sobre los tradicionales, porque la expansión de las actividades capitalistas no se pueden desarrollar sin una incursión sobre los nuevos recursos ubicados en los complejos naturales, no explorados, poco intervenidos o no intervenidos. “La intencionalidad” es una condición básica en la existencia de este modelo de acumulación, porque las acciones y objetos son inestables y entran en un proceso constante de “disolución y recreación del sentido” (Santos, 2000: 21). Estos conflictos e impactos implican que las actividades tradicionales puedan abandonar su centralidad productiva, que son sostén de lo familiar y local.

De este modo surge la noción de frontera, entendida como el punto límite del territorio que se redefine de manera continua, al ser disputado de diferentes modos y por distintos grupos humanos (Martins, 2009: 10). Así se disputa un espacio y sus recursos desde perspectivas culturales y económicas que lo significan como lugares y territorios distintos. Analíticamente y conceptualmente, el espacio es el continente más amplio, lo que no tiene límites; el lugar es el núcleo de densificación significativa donde se desarrolla la experiencia vital; y el territorio, es el espacio cultural, instrumental e históricamente apropiado por una sociedad, que por lo común implica nociones de frontera (Barabas, 2004:1)

La frontera es el mejor lugar para observar cómo las sociedades se forman, se desorganizan y se reproducen. En la frontera los hombres y sus lógicas se encuentran y desencuentran. La frontera, por tanto, en modo alguno refiere sólo a lo geográfico, ya que simultáneamente también es y ha sido, la frontera de la civilización para las comunidades que han vivido en las periferias de los núcleos de los estados nacionales; la frontera espacial, la frontera de culturas y visiones de mundo, la frontera de la historia (Martins, 2009: 10-11).

En el sur de Chile, la condición de frontera de Chiloé continental, presenta condiciones deseables para servir los objetivos de la demanda. Aquí observamos, las presiones en lo que ha sido un creciente proceso de transformación del espacio en territorio, marcado éste por un conjunto de actores visibles e invisibles, de rutas y

nuevos objetos de circulación a partir de la apertura de la Carretera Austral, la que corresponde a una ruta de penetración por espacios terrestres que por décadas permanecieron aislados y no conectados. Existe un proceso en curso caracterizado por la colonización y re-colonización del territorio por parte del Estado, en el que participan pobladores autóctonos y alóctonos, así como por la presencia de capital nacional y transnacional en las ciudades y comunas de Hornopirén, Chaitén, Futaleufú y Palena, en la Región de Los Lagos. En este devenir se están superponiendo imaginarios e intereses económicos y geopolíticos de comunidades tradicionales, empresas turísticas, compañías extractivistas y productivas, grupos ambientalistas, todos operando en lo que constituye un “nuevo Dorado”.

Lo importante, es observar la tensión fáctica que se da en este proceso de ofensiva de colonización norte – sur, entre espacio, lugar y territorio. Esto es, entre lo más amplio, el paisaje, que tiene a partir de su preexistencia una connotación más estética; el lugar, que representa los puntos de densificación significativa donde encontramos a la población; y, el territorio, donde observamos el espacio cultural, instrumental y sus apropiaciones históricas (Barabás, 2004). Por cierto, una de sus particularidades es la confrontación entre lo puramente geográfico y político administrativo, ante lo territorial simbólico. Sin ser territorios étnicos, hay un reclamo geopolítico de quienes lo han usado históricamente, es decir, un enriquecimiento simbólico del territorio en cuanto hay una apropiación representacional que está más allá del lugar, que instala un cierto derecho colectivo y de larga duración. En esto, por cierto, el abandono por parte del Estado ha sido una llave para visibilizar y realzar la Patagonia como un lugar apropiado. “La naturaleza o el espacio pueden ser concebidos sin límites, pero los territorios habitados y apropiados sí los tienen” (Barabás, 2004: 148), lo que indica que un territorio no sólo ofrece lo que pudiésemos llamar recursos escasos, sino construcciones y cargas simbólicas que ponen límites al hacerlos lugar.

La reterritorialización de la Patagonia se da a través de la elongación de las fronteras agrícolas, pesqueras y mineras que dan forma al “frente pionero” (Martins, 2009) y es producto de la combinación eficiente y planificada entre lo “fijado” en cada lugar (sistemas naturales o activos naturales y sociales) y lo “móvil”, que está definido por lo nuevo o renovado proveniente de una fuente externa que recrea lo ambiental y lo social (Santos, 2000: 53-54). Esta combinación entre fijos y flujos es lo que otorga las características de un territorio rizomático, discontinuo y rugoso (Deleuze y Guattari,



2004), espacialmente fragmentado y distinto al tradicional. Por tanto no hay declinación del territorio, sino una “explosión” que da paso a la “multiterritorialidad” (Haesbaert, 2010: 338) y a la formación de territorios red, sobrepuestos o discontinuos como forma opuesta al capitalismo clásico de territorios zonas.

La territorialidad, sin más, corresponde a la articulación específica entre naturaleza y sociedad; y, el territorio corresponde a la forma de habitar, de cualificar y ocupar el espacio. He ahí el conflicto patagónico. Por una parte, el espacio está desprovisto del habitar, es decir, de su carga simbólica, por lo que es puro valor de cambio. Por otra, aparece su valor de uso.

Así, la Patagonia espacio bi-nacional (Chile-Argentina), con un millón de kilómetros de tierra firme “disponible”, y ubicado entre los paralelos 39° y 59° de latitud sur en Sudamérica, ha pasado durante las dos últimas décadas a convertirse en un territorio protagónico para el futuro desarrollo económico, pasando a ser sus localidades nuevos lugares de múltiples conflictos de intereses. Históricamente la historia nacional chilena ha estado cruzada por el desconocimiento general y menosprecio de la Patagonia; sus colonos abandonados, poblados carentes de servicios y conectividad y un imaginario con tintes utópicos sobre suelos, subsuelos y ciudades plenas de riquezas.

Sin embargo hoy, estos territorios comienzan a llenarse de interés y significado en la consolidación de la soberanía nacional, a través de un proceso de reterritorialización, puesta en valor a través de la Carretera Austral como discurso del desarrollo y de la integración, el mayor despliegue de la institucionalidad del Estado y la presencia de intereses corporativos transnacionales.

Dentro de este contexto, es que se desarrolla el “Movimiento Social por la Región de Aysén”, zona de la Patagonia chilena, colindante con las comunas mencionadas de Chiloé continental. Ocurrido durante los meses de febrero y marzo del año 2012, en su petitorio al gobierno central incluía demandas de combustibles a precios subvencionados, servicios médicos especializados, salarios regionalizados, infraestructura para la educación superior, transporte, administración y regionalización de los recursos naturales: hidro-biológicos, silvo-agropecuarios, agua y minería. Las protestas locales implicaron corte de caminos, acceso a mineras y suministro eléctrico, tomas de muelles, puertos y aeródromos. Se mostraba así una frustración de larga data

en la población, acusando al Estado de Chile de olvidarlos y abandonarlos. Conectados con la valoración del espacio y el paisaje, y las amenazas sobre el mismo por parte del capital transnacional por iniciativas como Hydroaysén y otras, el movimiento social generó la simpatía de gran parte de la población chilena.

Destacan en este movimiento social la articulación de las redes locales horizontales de manera rápida y eficiente contrastando con la lenta y torpe respuesta vertical por parte del gobierno central, ubicado a 1.500 kilómetros y neutralizados por las tomas de carreteras y otros lugares estratégicos del territorio. La consigna “Aysén, tu problema es mi problema” se transformó en consigna a escala nacional. La visibilización de la demanda en lo que podría ser la “agenda política nacional”, sólo fue posible por la capacidad del actor local de lograr alianzas extraregionales, la toma de conciencia del valor de recursos regionales no explotados, la desconfianza en las empresas de exploración minera y energética, y una evaluación negativa respecto del Estado y la clase política.

Ahora bien, esta ambivalente imagen entre un negativo desierto austral y un maravilloso “Dorado” sureño, están año a año inclinándose hacia la exploración de sus suelos y aguas en búsqueda de las añoradas riquezas naturales. En este desafío han jugado un papel protagónico una vez más las empresas, nacionales y transnacionales. Aquí lo ejemplificaremos por medio del caso de la pequeña localidad de Futaleufú, la que con menos de 2.000 habitantes se convierte en un punto nodal y complejo, donde claramente se aprecia la nula relación entre “morfología espacial” y “morfología social” (Bonnin, 2009: 9) o entre continente y contenido.

## II. La “nueva colonización” de la Patagonia.

La colonización de la Patagonia occidental se inició a comienzos del siglo XX, caracterizándose por un esfuerzo por domesticar la naturaleza, la que había sido impenetrable e inhóspita para quienes se aventuraban en ella. Poco a poco se fue transformando el bosque en espacios para la vida campesina. Hasta la década de 1990 las localidades de Futaleufú, Chaitén, Hornopirén y Palena eran fundamentalmente territorios campesinos, madereros y pesqueros, de acuerdo a la geografía y recursos de cada espacio. Sin embargo, en los años 80’ el gobierno militar de Pinochet (1973-1990)

empezó a ver con otros ojos a estos incipientes asentamientos. La belleza paisajística y la riqueza en recursos naturales convertían a la Patagonia en una zona a colonizar definitivamente, a chilenizar. Se decidió entonces iniciar la construcción de la Carretera Longitudinal Austral, traspasando la frontera de la selva valdiviana, y mejorando así la integración al territorio nacional, la que sólo se hacía por mar, en pequeños aviones o accediendo vía terrestre por Argentina. La Patagonia adquiriría un destino turístico venturoso, recibiendo sus poblados luz eléctrica recién durante los años 90’.

Con la apertura territorial, en el camino aparece Futaleufú (río grande, en *mapudungun*), un fronterizo y mediterráneo poblado fundado en 1929, por décadas más argentino que chileno, sin adscripción nacional clara. Ahora bien, el Estado no fue la única institución que se interesó en acceder e invertir en el territorio signado por la secular leyenda de la o las Ciudad(es) de los César(es). La compañía energética española Endesa, utilizando todas las prebendas y garantías de la “ley de aguas” en la que el recurso está separado de la tierra, porque aunque es un “bien de uso público” lo es también de “uso económico” (Larraín, 2012: 21), compró los derechos del río del mismo nombre, principal atractivo del ecoturismo en la zona, visitado mayormente por estadounidenses, israelitas y chilenos para practicar *kayak* y *rafting*<sup>5</sup>.

Con la adquisición de los derechos del río por la transnacional se visibiliza a Futaleufú en la órbita mundial; de inmediato se generaron diferencias de interés entre la empresa y la comunidad, la que demandó no afectar los recursos naturales asociados al río, aceptando esta nueva vocación económica de su localidad. En la década de 1990 la Corporación Nacional Forestal (Conaf) creó la Reserva Nacional Futaleufú, la que forma parte de la Reserva de la Biósfera Bosques Templados Lluviosos de los Andes Australes<sup>6</sup>, destacándose por caídas de agua, senderos y miradores, además de por la diversidad forestal, de fauna y aves (Neira y Torres, 2012).

Hacia el año 2000 nuevos capitales extranjeros llegan a la zona, esta vez con la lógica y discurso de la ecología profunda, pero igualmente con fines lucrativos. Es la

---

<sup>5</sup> ENDESA cuenta con los derechos no consuntivos del Río Futaleufú y del Lago Espolón, lo que deja abierta la puerta, por una parte, para su aprovechamiento indiscriminado y generación de hidroelectricidad a través de concesiones de manera indefinida y a perpetuidad; y por otra parte, para que este derecho sea vendido, comprado o arrendado. De este modo, la legislación ha permitido que sólo tres empresas sean las controladoras del 90% de los derechos de agua para producir hidroelectricidad en Chile (ver Larraín 2012).

<sup>6</sup> En 1971, la UNESCO, en el contexto del emergente desarrollo sustentable, seleccionó lugares representativos de los distintos hábitats del planeta. A través de estos espacios se busca la conservación de la biodiversidad, el desarrollo económico y humano de estas zonas, la investigación, educación y el intercambio de información entre las diferentes reservas, las que forman una red mundial.

empresa (y Fundación) Patagonia Sur, la que adquiere tierras para venderlas más tarde a grandes inversionistas que se destaquen por su interés en la conservación. Es el caso del famoso Douglas Tompkins, quien creó el Fundo La Confluencia, el cual tiene una extensión de 491 hectáreas. El rubro minero también ha estado explorando el territorio, abriendo caminos para la entrada y salida de materia prima, maquinaria, personal e insumos. Han destacado durante la última década las inversiones efectuadas por las mineras Geocom Resources (estadounidense) y Kinross Gold Corp (canadiense), las que se asociaron para llevar a cabo 13 iniciativas en una extensión de 3.800 hectáreas de territorio patagónico, por lo que ya se habla de una nueva “fiebre del oro”; este Proyecto Espolón, que además necesita generar energía eléctrica, no demoró en generar un movimiento ciudadano en Futaleufú, dirigido por la agrupación “Aguas Libres”, en contra de tales prospecciones.

De este modo se generan entre las empresas, el gobierno local y la comunidad, disímiles imágenes respecto de cuál debiera ser el principal eje de desarrollo de la zona, porque existe una valoración diferenciada de los recursos y el territorio. La actividad agro-pecuaria, el turismo, la conservación ecológica y la industria minera “empujan” para lograr sus respectivos propósitos, definiendo un “campo de posibles” –en términos de Bourdieu-, usualmente no conciliables.

En este campo se presentan las posiciones diferenciadas de los agentes participantes. Se trata de distintos *ethos* socioambientales, de modos de vida tradicionales y modernos, con fines productivos, de explotación, de conservación y contemplación, los que conllevan sus propias reglas; de principios filosóficos, políticos y económicos, mayor o menormente racionalizados, que valorizan de manera disímil el campo-territorio. Así, es posible encontrar un conjunto de antinomias narrativas: explotación – conservación, invasivas – tradicionales, locales – globales, vida – acumulación, horizontal – vertical.

En este sentido, Futaleufú con estas tensiones estaría territorializándose y re-territorializándose por las distintas lógicas y narrativas, porque su conformación socioambiental no es ni definitiva ni absoluta, siendo la proyectada carretera austral no sólo una penetración física en el espacio, sino más bien una penetración discursiva en el territorio; siendo de esta manera una re-territorialización.

A partir de la complejidad de actores, imaginarios y apropiaciones, avanza hacia un territorio transnacional, cruzado por la economía-mundo (Wallerstein, 1979), por varias lógicas, distintos intereses, visibles e invisibles; “contextualizado”, “demarcado por el dominio económico”, porque avanza hacia una “ciudad [región] productiva” por su rol de generadora de riqueza (Baudouin, 2009: 189). Mientras tanto, para el Estado la población le ha sido indiferente, teniendo más protagonismo la flora y la fauna que las personas, y ahora, su potencial hídrico y metálico.

### III. Conclusiones y reflexiones finales.

El actual paradigma extractivista, modelo desnacionalizado que sostiene la desigual relación NORTE-SUR, se ha visibilizado en este territorio austral, alimentando al sistema capitalista mundial con nuevos territorios vaciables y sacrificables (Svampa 2011) o de acumulación por desposesión (Harvey 2004). Año a año aumenta la presión de las corporaciones transnacionales por los recursos y las localidades, descubriéndose y reafirmando a través de las exploraciones empresariales la secular leyenda de la Ciudad de los Césares y sus recursos naturales. Sin embargo, las poblaciones locales han entrado en un proceso de reflexión y organización social, al tomar conciencia de que estas corporaciones podrían desposesionarlas de los recursos y las riquezas que ellos sienten son parte de su lugar y de su territorio, más que de su región e inclusive de su país. De este modo, la narrativa del desarrollo sustentable o sostenible ha empezado a hacer eco en las poblaciones patagónicas, reivindicando un modelo de desarrollo diferente.

Así, en la última década el territorio patagónico se ha transformado en un “campo de posibles”, en distintos campos discursivos, en campo de disputas de hegemonías y construcciones de sentido. Por una parte distintos grupos de intereses locales, ambientales y particulares; y, por otra, el Estado y toda su institucionalidad garantista y condescendiente con el capital nacional y transnacional, los cuales se superponen a las prácticas, vivencias y tradiciones de los habitantes permanentes de aquellos territorios.

Las poblaciones y los poblados son sitiados y situados, es decir, son visibilizados por el capital transnacional y por el Estado de Chile, que paradójicamente

como “garantista” se ha desnacionalizado. Esto ha conllevado a que las poblaciones han empezado a conocer y visualizar a “actores invisibles” (Neira y Torres op.cit), aprendiendo a negociar y a buscar alianzas en las ciudades entre los trabajadores independientes, los estudiantes, los intelectuales y los medios de comunicación. Estas alianzas son las que permiten la “sobrevivencia” de algunos asentamientos, entendiendo que lo que les sucede se generaliza nacionalmente a través de un sentimiento colectivo de usurpación de la riqueza por las corporaciones, junto a la connivencia de la clase política que favorece un modelo de economía extractivista que no ha generado inclusión social.

En este territorio de “posibles” se experimenta una evidente contradicción respecto del pasado, presente y futuro. Por una parte, localmente se confronta y enfrenta al Estado de Chile por el abandono histórico de las poblaciones colonizadoras hasta el día de hoy, las que geopolíticamente por décadas han realizado soberanía en un territorio de frontera (sin escuelas, sin consultorios de salud, sin instituciones); y, por otra, emerge el empoderamiento de las poblaciones en tanto ciudadanos sujetos de derecho, de la toma de conciencia del valor que poseen en la actualidad para el Estado de Chile y “el progreso nacional”, quienes reconocen la riqueza de sus territorios y recursos, tanto para el capital nacional como transnacional.

Así, asentamientos con baja población o puntos invisibilizados en el mapa para el resto de los chilenos y el mundo, adquieren un protagonismo insospechado al encontrarse en sus territorios las riquezas más altamente demandadas por el modelo de acumulación, los que inclusive ponen en jaque o cuestionan proyectos de inversión en otras regiones del país o de otros países, tratándose de materias primas como el cobre o el hierro.

Existe además, una importante sinergia en estas exploraciones australes entre minería y agua, así como entre minería y matriz energética, ya que una supercarretera de conducción eléctrica puede llevar la energía necesaria desde la Patagonia hasta el desierto más árido del mundo en el norte de Chile. Lo importante, además, es que se trata de la conexión entre dos territorios polares y limítrofes en el mapa de Chile, y que tienen la menor densidad poblacional. Entre otras cosas, esto significa que los recursos mineros y el potencial energético de la región patagónica pueden evitar entrar en el espacio intermedio del país que es donde habita el Chile más urbano (Santiago,

Valparaíso y Concepción), lo que revela la condición de verticalidad del modelo de acumulación.

Estas nuevas configuraciones socioambientales obligan a revisar la categoría de “colono”. En efecto, nos encontramos hoy en día ante nuevos actores que re-colonizan la Patagonia, lo que hemos denominado la “nueva colonización”, una colonización en tiempos de globalización, con nuevas vecindades y lógicas opuestas, las que van desde los clásicos modelos de desarrollo, los modelos sustentables, la ecología profunda y el desarrollo local y autogestionado. Una nueva territorialización con nuevos significados sobre el espacio y sus recursos.

## Bibliografía

Acosta, Alberto (2009) “La maldición de la abundancia”, Ediciones Abya-Yala, Quito.

Alimonda, Héctor (2011) “La coloniedad de la naturaleza. Una aproximación a la ecología política latinoamericana”, p. 21-58. En *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Héctor Alimonda (Coordinador), CLACSO-Ediciones CICCUS, Buenos Aires, Argentina.

Barabas, Alicia 2004 La construcción de etnoterritorios en las culturas indígenas de Oaxaca. Revista Desacatos núm. 14, primavera-verano 2004, pp. 145-168. Ciesas, México, DF.

Baudouin, Thierry (2009) “La ville comme communauté et territoire productif”. En *Faire territoire*. Sous la direction de Gérard Baudin et Philippe Bonnin. Éditions Recherches, France.

Bonnin, Philippe (2009) . “Preface. Faire territoire ou defaire l’e espace?” En *Faire territoire*. Sous la direction de Gérard Baudin et Philippe Bonnin. Éditions Recherches, France.

Escobar, A. 2000 El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?. En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (113 - 143). Edgardo Lander. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Escobar, A. 2008 Region and Places in the Global Age. In *Territories of Difference. Place, Movements, Life, Redes* (1 - 26). Duke University Press.

Escobar, A. 2011 “Ecología Política de la globalidad y la diferencia”. En *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*.(61-92) Héctor Alimonda (Coordinador), CLACSO-Ediciones CICCUS, Buenos Aires, Argentina.

Deleuze, Gilles y Félix Guattari (2004). Mil Mesetas. Capitalismo y Esquizofrenia. Ed. Pre-textos, Valencia, España.



Diario Financiero, 29 de agosto de 2012. Santiago de Chile.

Harvey, D. 2004 “El ‘nuevo’ Imperialismo: acumulación por desposesión” en *Socialist Register* (Buenos Aires: CLACSO), N° 40, “El Nuevo Desafío Imperial”

Haesbaert, R. (2010). O mito de desterritorialização. Do “Fim dos Territórios” à Multiterritorialidade. Bertrand Brasil, Río de Janeiro.

Larraín, S. 2012. “Naturaleza y mercado: la privatización y transnacionalización del patrimonio ambiental de Chile contradice sus 200 años de independencia”, (19-35). En *Globalización y Medioambiente*. Didier Bazile, Coordinador. AEd. Aún creemos en los sueños, Le monde Diplomatique, Santiago.

Machado, Horacio (2011) “Auge de la Minería transnacional en América Latina. De la ecología política del neoliberalismo a la anatomía política del colonialismo”. En *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*, pp. 135-179. Héctor Alimonda (Coordinador), CLACSO-Ediciones CICCUS, Buenos Aires, Argentina.

Martins, José de Souza (2009). Fronteira. A Degradação do Outro nos confins do Humano. Editora Contexto, Sao Paulo, Brasil.

Neira, Paulina y Carolina Torres (2012) Futaleufú. Informe final de Práctica Profesional. Ms., Departamento de Sociología y Antropología, Universidad de Concepción.

Santos, Milton (2000). *La Naturaleza del Espacio. Técnica, Tiempo. Razón y Emoción*. Editorial Ariel, Barcelona.

Santos, Milton (2005). “O retorno do Território”, En OSAL: Observatorio Social de América Latina, Año 6, N° 16, CLACSO, Buenos Aires.

Svampa, Maristella (2011) Modelos de desarrollo, cuestión ambiental y giro ecoterritorial. En *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Héctor Alimonda (Coordinador), pp. 181-215, CLACSO-Ediciones CICCUS, Buenos Aires, Argentina.

Svampa, M., Lorena Bottaro y Marian Sola Álvarez (2009) “La problemática de la minería metalífera a cielo abierto: modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes”. En *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Maristella Svampa y Mirta Antonelli (Editoras), pp.29-46. Editorial Biblos, Buenos Aires.

Wallerstein, I. (1979) *El moderno sistema mundial I*. Siglo Veintiuno, Madrid.